



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS



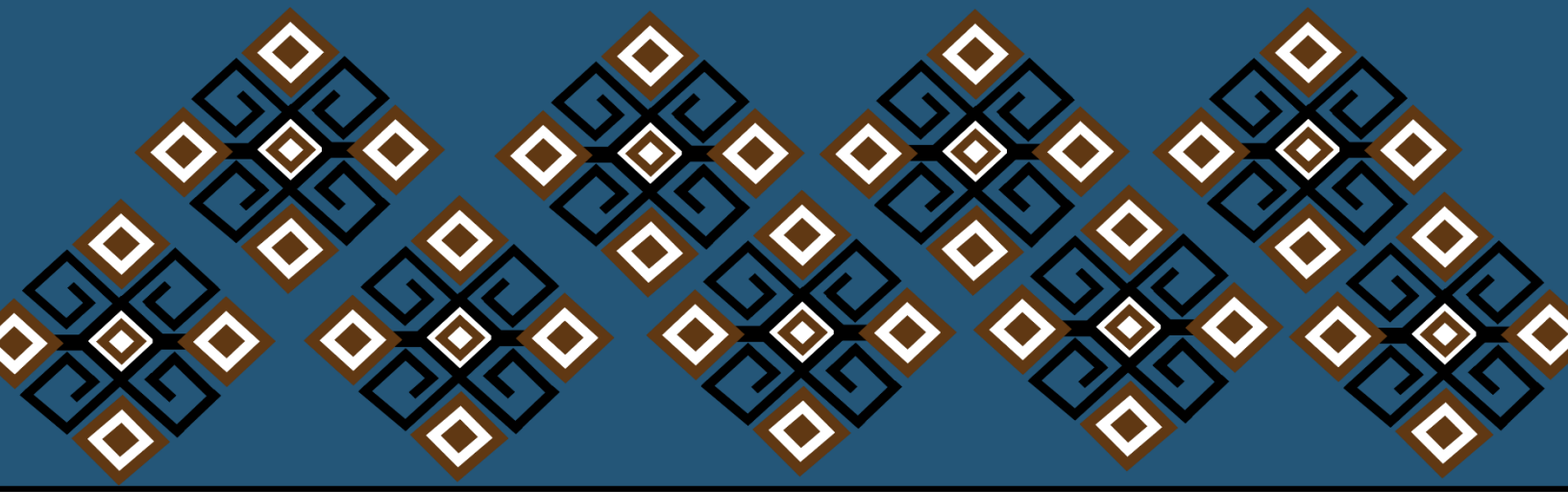
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Informe de Acciones 2021

Chiapas

Enero 2022

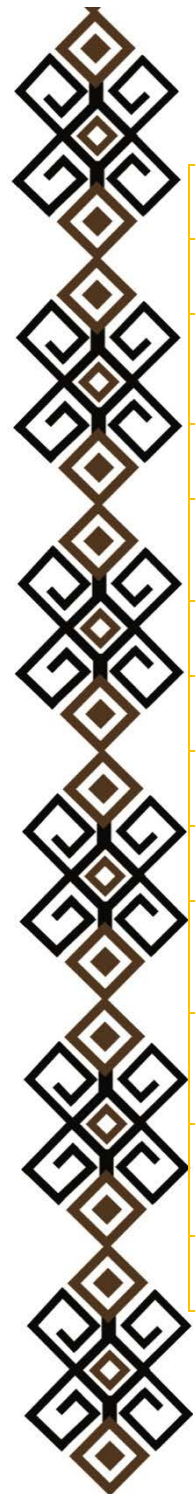


INDICE

Directorio del GEPEA.	3
Directorio de cada subgrupo.	5
Introducción.	8
Diagnóstico.	9
Informe de actividades realizadas.	11
Informe de Componentes	12
Conclusiones.	26
Anexos.	27

Directorio del GEPEA CHIAPAS

NOMBRE	CARGO	DATOS
Dr. José Manuel Cruz Castellanos	Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, Coordinador del GEPEA Chiapas	josemanuel.cruz@saludchiapas.gob.mx
C.P. María Mandiola Totoricaguena	Titular de la Secretaría de Igualdad de Género. (SEIGEN). Secretaria Técnica del GEPA Chiapas	mmandiola@seigen.chiapas.gob.mx
Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez	Secretaria General de Gobierno.	(961) 6187460 Ext. 20003
Mtra. Getsemaní Moreno Martínez	Directora General Instituto de la Juventud	direccion_general@injuve.chiapas.gob.mx
C.P. Adriana Grajales Gómez	Titular de la Secretaría de Bienestar	(961) 61 7-10-40, Ext.45000
Lic. Marisol Gómez Hernández.	Secretaria Ejecutiva Sistema de Protección Integral de Niñas, Niño y Adolescentes (SIPINNA).	sipinnachiapas16@gmail.Com
Lic. Yesenia Guadalupe Castañeda Fernández	Directora General Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	contacto@radiotvcine.chiapas.gob.mx
Lic. Juan José Zepeda Bermúdez	Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	(961) 60289-81 Ext. 204
Dr. Enrique Leobardo Ureña Bogarin	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chiapas, IMSS BIENESTAR	enrique.urena@imss.gob.mx
Mtro. Juan José Solórzano Marcial	Rector de la Universidad de Ciencia Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	(961) 61 70 440 Ext. 4708
Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa	Rector Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).	(961) 6178000
Dr. Gabriel Armando Torres López	Representante Legal Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud (ACAS) A.C.	967 67 450 79



María Laura Serrano Santos.	Representante Legal Nuevos Códices Compatía	nuevoscodicescompattia@gmail.com
Lic. Rosa María Alvarado Rivero	Presidenta Colectivo para el Desarrollo Integral de la Familia (CIFAM) A. C	9612383681
Lic. Delia María González Flandes	Directora General Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas)	(961) 61 700 20 Ext. 55043
Magistrado Juan Óscar Trinidad. Palacios	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia	secprivada@poderjudicialchiapas.gob.mx
Dip. María De Los Ángeles Trejo Huerta	Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado	(961) 61 31050 EXT 285
Lic. Emily Kristel Reyes Guzmán	Directora Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER)	emyk93@gmail.com
Dra. Hilda Eugenia Argüello Avendaño	Secretaria Técnica Observatorio de Mortalidad Materna en México (OMM)	(967) 67 491 00 Ext. 4016
C. Martha López Gómez	Coordinadora del Área de Juventud Sakil Nichim Antsetik A.C	MARTHILG.SAKIL@GMAIL.COM
Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa	Titular de la Secretaría de Educación	961 618 83 00 EXT 1023
Dr. Carlos Alberto Domínguez Maldonado	Subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	CARLOS.DOMINGUEZM@ISSTE.GOB.MX
Ing. Juan Morales Valdez	Director de Población y Desarrollo Sostenible y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población y Desarrollo Sostenible	(961) 61 8 74 60 Ext. 20156 / 20034
Dr. Marco Antonio Ordoñez Juárez	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).	direccion@isstech.gob.mx
Dr. Olaf Gómez Hernández	Fiscal General de la Fiscalía General del Estado	(961) 617-2300 Ext. 17258

Directorio de los Subgrupos del GEPEA CHIAPAS

Educación Inclusiva Integral Y Flexible	
Coordina	Coadyuvan
Universidad Autónoma de Chiapas	Secretaría de Igualdad de Género
	Secretaría de Educación
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
	Secretaría para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas
	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
	Colectivo de Atención Integral a la Salud de la Familia, A.C.
	SAKIL NCHIM, A.C.
	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes, A.C.
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
	Secretaría General de Gobierno (Dirección de Población y Desarrollo Sostenible)
Congreso del Estado	

Entorno Habilitante	
Coordina	Coadyuvan
Fiscalía General de Justicia	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
	Tribunal Superior de Justicia
	Secretaría General de Gobierno (Dirección de Población y Desarrollo Sostenible)
	Secretaría de Igualdad
	Secretaría de Educación
	Secretaría para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas
Congreso del Estado	



Educación Integral en Sexualidad Progresiva e Inclusiva

Secretaría de Educación	Secretaría de Igualdad de Género
	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
	Instituto de la Juventud
	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
	Secretaría para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas
	Secretaría de Salud (Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia)
	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chiapas, IMSS Chiapas.
	Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado
	Instituto de Servicio Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas
	Colectivo de Atención Integral a la Salud de la Familia, A.C.
	Universidad Autónoma de Chiapas
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes, A.C.
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
	Observatorio de Mortalidad Materna
Congreso del Estado	

Oportunidades Laborales Apropriadas para la Edad y Acordes a las Capacidades

Coordina	Coadyuvan
Secretaría de Igualdad	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas
	Secretaría General de Gobierno
	Sakil Nichim, A.C.
	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
	Secretaría de Bienestar
	Congreso del Estado




Servicios De Salud Amigables, Resolutivos, Incluyentes y Versátiles

Coordina	Coadyuvan
Secretaría de Salud	Secretaría de Educación
	Secretaría de Igualdad
	Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C.
	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes, A.C.
	Keremetic Ach Ixetic A. C.
	Sakil Nichim, A.C.
	Colectivo de Atención Integral a la Salud de la Familia, A.C.
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
	Secretaria General de Gobierno (Dirección de Población y Desarrollo Sostenible)
	Congreso del Estado

Detección Temprana y Atención Oportuna e Integral de la Violencia Sexual Contra Niñas, Niños y Adolescentes

Coordina	Coadyuvan
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
	Secretaría de Igualdad
	Sector Salud
	Fiscalía de la Mujer
	Tribunal de Justicia
	Secretaría de Educación
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
	Secretaria General de Gobierno (Dirección de Población y Desarrollo Sostenible)
	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Nuevos Códices Compatía, A.C.
	Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C.

INTRODUCCIÓN



El 23 de enero de 2015, el Gobierno de la República puso en operación la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual mediante sus ocho ejes rectores y noventa acciones públicas tiene el objetivo de reducir para el año 2030, al 50% el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, así como erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años en un marco de respeto a los derechos humanos y garantía a los derechos sexuales y reproductivos.

Obteniendo una respuesta integral, multisectorial y de participación social encaminada a la reducción de las tasas de embarazos adolescentes en el país que refleja una clara expresión de desigualdad social y de género, falta de oportunidades y de protección de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIEPA) coordinado por la Secretaría de Gobernación, por medio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población tiene como objetivo establecer entre las diversas instituciones involucradas mecanismos de coordinación, cooperación, comunicación, monitoreo y evaluación que permitan la implementación de la ENAPEA a nivel federal, estatal y local, mediante los mecanismos que establece la propia Estrategia, su plan de monitoreo y su esquema general de evaluación.

La ENAPEA establece también que “las entidades federativas conformarán su propio Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, pero se podrá adecuar el modelo respetando los arreglos institucionales en los estados.” En el año 2016 se establece formalmente el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) en Chiapas.

Mediante este informe se presentan las actividades del ejercicio 2021 de las instituciones que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Chiapas, con la finalidad de transparentar y garantizar el acceso a la información como parte fundamental de los derechos humanos de la población Chiapaneca.

Las instituciones integrantes del GEPEA adaptaron sus acciones, tratando de llevar toda la información posible a los espacios necesarios realizando actividades virtuales y demás que permitieron cumplir con las metas establecidas. Modificando así las estrategias de información, sin embargo, no fue impedimento para poder realizar acciones de prevención de los embarazos adolescentes en el estado de Chiapas.



DIAGNÓSTICO

El estado de Chiapas cuenta con 123 municipios actualmente, divididos en 10 Distritos de Salud y 15 regiones, tiene una población total de 5,812,375 de los cuales 1,147,228 son hombres y mujeres entre 10 y 19 años de edad que correspondiente al 19.7% de la población total.




- ◆ **Tuxtla Gutiérrez**
- ◆ **San Cristóbal de las Casas**
- ◆ **Comitán de Domínguez**
- ◆ **Villaflores**
- ◆ **Pichucalco**
- ◆ **Palenque**
- ◆ **Tapachula**
- ◆ **Tonalá**
- ◆ **Ocosingo**
- ◆ **Motozintla**

Conforme a las necesidades de salud de las y los adolescentes, sus características particulares y de las cuales se deben tener enfoques especiales, ya que difieren en aspectos importantes de las que tienen las y los niños, más los adultos. Tomando en cuenta la igualdad de género que es un componente imprescindible para satisfacer sus necesidades y asegurar la salud sexual y reproductiva a lo largo de todo el ciclo vital.

La estrategia de incluir a la población masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil sexualmente activas, es el indicador a través del cual se observa la intervención de los hombres en las decisiones y responsabilidades que conlleva ejercer una vida sexual y reproductiva sana; el avance que muestre este contribuirá a cerrar brechas de desigualdad de género.

Distribución porcentual de la población de 12 años o más por sexo según situación conyugal 2020		
Situación conyugal	Hombres	Mujeres
En pareja, Unión libre o Casados	56.6 %	
Solteros, Separados, Divorciados o Viudos	43.4 %	

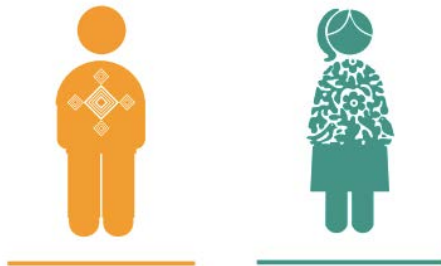
Fuente: Datos de programas INEGI 2020



Coadyuvando con las parejas estables fomentando el uso de los métodos anticonceptivos y la planificación familiar, así como teniendo cuidado específico en la población en edad fértil para prevenir embarazos no deseados, teniendo en cuenta las alertas por casos de abuso sexual o violencia en las relaciones que puedan llegar a darse tanto en las parejas estables como en las de encuentros esporádicos.

El reto es coadyuvar con la prevención, detección, atención, disminución y erradicación de la violencia familiar y abuso sexual, principalmente en la población infantil y adolescente y con ello evitar los embarazos de niñas y adolescentes. Sabemos que cualquier persona puede ser susceptible de sufrir agresiones; las estadísticas apuntan hacia niñas y mujeres como sujetos que mayoritariamente viven situaciones de violencia familiar y sexual.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, ésta es una manifestación del abuso en función de la edad, principalmente, mientras que, en el caso de las mujeres, el trasfondo está en la inequidad y el abuso de poder en las relaciones de género, cultura, etnia y lengua. La violencia contra la mujer, tanto la familiar como la ejercida por extraños, está basada en el valor inferior que la cultura otorga al género femenino en relación con el masculino y la consecuente subordinación de la mujer al hombre.



Chiapas cuenta con 1,835,102 habitantes indígenas. De los cuales 11.6% son hombres y 11.6% mujeres ambos entre 10 y 19 años de edad.

Siendo los pueblos indígenas los que presentan menor grado promedio de escolaridad en el estado.

Con respecto a datos del INEGI 2020 el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2.3 hijos, ocupando con este dato Chiapas el quinto lugar por entidad federativa y Chanal, un municipio indígena, el primer lugar a nivel estatal con un promedio de 3.4 hijos.

ACTIVIDADES DEL GEPEA

Se solicitó al Centro Nacional de Equidad de Género para el acompañamiento en la presentación de la Ruta NAME ante el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescentes del Estado, programándose para el día 29 de junio a las 10:00 horas.

Realizándose la “1ra Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”, dando cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Salud con fecha 29 de junio a las 10:00 horas, donde se presentó el panorama actual del estado y acompañamiento en la presentación de la Ruta NAME por parte de CNEGSR.



Se estableció la conexión entre dependencias en temas de cursos y capacitaciones, acceso a programas y apoyos en pro de las mujeres, acciones de referencia y contra referencia. Se tuvo la participación de la Secretaria de Igualdad de Género con temas respecto al FOBAM 2020.



Asegurar la atención integral de niñas y adolescentes en el sector salud en el marco de la articulación propuesto por la Ruta NAME, la 2da Reunión en seguimiento a la Ruta NAME se llevó a cabo el 30 de septiembre.

Presentando e integrando las 4 Ventanas de atención y el Grupo Rector con forme la Guía de Implementación de la Ruta NAME,

articulando entre las instancias para la atención integral de niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD DE LOS SUBGRUPOS

Los subgrupos no pudieron realizar actividades, posterior a la integración de los mismos en la reunión del 30 de septiembre, debido a los tiempos y la situación por la Covid 19.

Se tuvieron acercamientos entre algunas dependencias, pero no como subgrupos.



COMPONENTE 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE.

S1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agente educativo y social capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.

Se instaló un Comité sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en el diversos municipios del estado, mediante reuniones de trabajo con la asistencia de personas que laboran en el servicio público, autoridades comunitarias y municipales, directores y coordinadores de secundarias y preparatorias, y en el ámbito del sector salud participaron los secretarios de salud municipal y coordinadores de unidades médicas y hospitales con la finalidad de implementar procesos de sensibilización e intervención integral de los cuales se establecieron estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.

Se crearon 2 planes de trabajo interinstitucional por parte de la secretaria de igualdad de género para la prevención del embarazo para municipios, donde participaron a través de una invitación las y los funcionarios del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con la finalidad de fomentar e impulsar la participación de las niñas niños y adolescentes dentro de espacios sociales para brindarles herramientas que coadyuven en la toma de decisiones acertadas y seguras sobre sus planes de vida y el ejercicio de su sexualidad.

S2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.

Se impartieron cursos híbridos de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) en 02 sesiones con temas denominados “Diversidad, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos” y “Detección y Prevención de Violencia”, dirigido a docentes y personal de orientación con el objetivo de ampliar las capacidades y habilidades de diversos actores sociales en materia de Educación Integral en Sexualidad.

Con respecto a la educación de jóvenes y adultos que truncaron sus estudios, mediante el plan de estudios para adultos, retomaron sus estudios en este año un total de 5,027 personas que estuvieron registradas en atención donde 3,560



fueron hombres y 1,467 mujeres de los cuales, 1,616 personas concluyeron algún nivel educativo durante el año 2021, 974 mujeres y 642 hombres, con lo que se contribuyó a elevar su escolaridad al tiempo que se apropiaron de contenidos relacionados con las temáticas de participación, igualdad, derechos humanos, así como de información sobre sexualidad y salud reproductiva dentro de los ejes educativos: Salud y Ambiente, Jóvenes, Familia y Trabajo.



S3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.

Sin información de este subcomponente.

COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA

S1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.

Se realizó la difusión de infografías referente al derecho que tienen las y los adolescentes a una educación integral en sexualidad conforme a su edad, madurez y desarrollo cognitivo a través de la página de Facebook SIPINNA Chiapas; así también se envió el enlace a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA municipales con la finalidad de difundir esta información en redes sociales de sus municipios.

Como refuerzo al componente se integraron los comités de desarrollo curricular para la actualización de los planes y programas de estudio de las escuelas normales federales y estatales para alinearlos a los principios de "La Nueva Escuela Mexicana" y "La Escuela que Queremos".

Se formaron 4 Grupos GAPS en el Estado para dar reforzamiento a la información y acercamiento de los jóvenes al sector salud para poder con ellos tener mayor información sobre sus derechos Sexuales y Reproductivos.




S2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

Se han fortalecido las actividades de las asignaturas de Formación Cívica y Ética, así como la labor de trabajadores sociales en las escuelas.

Se impartió el "Curso Taller para la Formación Integral de los Orientadores Educativos de las Escuelas Preparatorias del Estado, impactó con ello a 126 orientadores educativos del estado. También se capacitó a través del curso taller "Resiliencia", a personal docente y





directivo del nivel de secundaria técnica, con el objetivo de promover una cultura del cuidado, los principios de paz, perspectiva de género y respeto como estrategia de prevención de la violencia social.

S3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

Se impartieron pláticas en línea debido a la contingencia por Covid-19 con temas sobre Salud Sexual, con un total de 38 adolescentes por parte del Instituto de la Juventud, así como la instalación de un módulo informativo sobre el mismo tema en las “Ferias Regionales del Empleo 2021”, donde se orientó sobre el tema y se otorgaron métodos anticonceptivos a jóvenes, adolescentes, madres y padres que asistieron a estas ferias.

Con protocolos de cuidado se realizó de manera virtual la reunión para impulsar la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en acompañamiento de la Secretaría de Igualdad de Género con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, , Dirección de Población y Desarrollo Sustentable del Consejo Estatal de Población, Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el objetivo de fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente y no coartar la educación

COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES.

S1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.

Se realizó la evaluación de las principales acciones realizadas durante el periodo de 2019 al 2021, en donde diversas instituciones compartieron sus actividades en un formato estadístico mediante un cuestionario de Google Forms, dicha información fue utilizada para la evaluación que tuvo lugar de manera virtual, el objetivo de esta evaluación era conocer e identificar las buenas prácticas realizadas en torno a la prevención del embarazo infantil y adolescente, y el seguimiento que tienen las embarazadas y madres en Chiapas en torno a los planes de estudios y situaciones laborales.

S2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.

A través del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión se replicó la campaña radiofónica del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, la cual tuvo 7,380 impactos con cobertura estatal en coordinación con el Instituto de Comunicación Social (ICOSO), Secretaría de Economía y del Trabajo. Así mismo la Campaña televisiva del Trabajo Infantil, la cual tuvo 324 impactos con cobertura estatal.

Presentando también la actividad de capacitación, conocimientos y experiencias en el ámbito profesional a jóvenes estudiantes; favoreciendo a 18 jóvenes que aprendieron el manejo de los medios de TV, y 6 jóvenes en el medio radiofónico.

S3. Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.

Sin información de este subcomponente.



COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE.

S1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.

Se capacitó y sensibilizó al personal encargado de la administración de justicia para fortalecer las capacidades que permitan asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes en el proceso de intervención jurídica, principalmente durante la identificación y persecución penal del violador, emitiendo medidas de protección y enjuiciamiento de todos los casos de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, castigando adecuadamente a los sentenciados.



Se realizaron campañas de comunicación y difusión


sobre los derechos Sexuales y Reproductivos en coordinación con el Sistema Chiapaneco, emitiendo las medidas de protección u órdenes de protección de niñas, niños y adolescentes, diseñando 5 cápsulas, mismas que se transmitieron en dicho sistema de radiodifusión, validadas en el seno del GEPA Chiapas.

S2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.

Se dio acompañamiento al proyecto FOBAM “Mis derechos si importan: Creando un entorno que garantice el liderazgo, la autonomía y la erradicación de la violencia contra niñas y adolescentes en Chiapas, con enfoque de interculturalidad”, difundiendo materiales de las campañas de ENAPEA 2021, en sus versiones “Yo decido” y “Yo exijo respeto”, a través de las redes sociales.

Se instruye que, a través del Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera judicial del Consejo de la Judicatura, mediante la Comisión de Carrera Judicial, se implementen programas de





estudios, sensibilización al personal, y fortalecimiento de las capacidades que permitan asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes en los procesos jurídicos.

S3. *Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.*

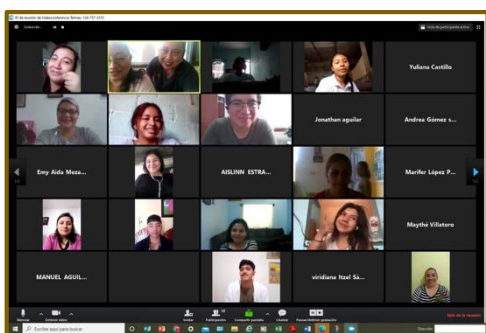
Sin información de este subcomponente.

COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES.

S1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP (Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada), con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.

Se realizaron de manera presencial y virtual capacitaciones a docentes de la Secretaría de Educación y de DGETIS así como a personal de salud sobre temas de salud sexual y reproductiva, impactando en los Distritos de Salud de Tuxtla, San Cristóbal, Tonalá y Tapachula e incorporando a personal de municipios cercanos para la impartición de los temas de Educación Integral en Sexualidad y Universalización de los servicios de salud con base en MAISSRA.

En cumplimiento con las fechas marcadas conmemorativas para la salud sexual y reproductiva para adolescentes, se realizaron por parte de la Secretaria de Salud,

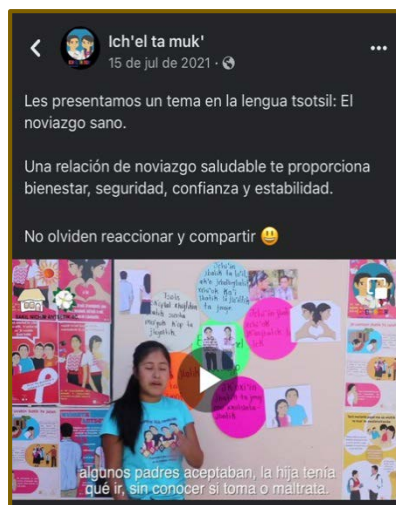


actividades y acciones con base en los lineamientos enviados por el CNEGSR, trabajando en conjunto con los enlaces de FOMALASA de los DGETIS y preparatorias de Secretaria de Educación, como las realizadas el Día el Condón, las Jornadas de Salud Pública, el día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, Diálogos por la Salud Sexual y Reproductiva, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la

mujer y el día Internacional de la lucha contra el VIH. Logrando 1,114 acciones de difusión sociales, 273 talleres, conferencias y conversatorios e impactando a un número total de 13,951 hombres y mujeres de 10 a 19 años.

S2. Acciones de mercadeo social promovida con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).

Se creó un programa educativo en redes sociales en las lenguas maternas tseltal-tsotsil, denominado Ich'el ta muk' (Derecho a decidir), teniendo como pilares los temas de: Sexualidad, El noviazgo, Equidad de Género y Equidad en la amistad,





fortaleciendo también la actividad de los promotores indígenas en diferentes organizaciones para mejorar la promoción de la información en las comunidades indígenas en el municipio de San Cristóbal de las Casas como parte de las acciones de **SAKIL NICHIM ANTSETIK AC**, logrando llegar a la población con estas lenguas maternas.

Se impartieron temas participativos con padres de familias sobre la importancia de la comunicación efectiva entre padres e hijos, prevención de la violencia en adolescentes y el cuidado de la salud (Higiene personal, alimentación saludable) beneficiando a 4 municipios de habla materna y con desventaja social, logrando con esto sensibilizar a los padres de familia de estos municipios.

S3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.

La Secretaría de Salud cuenta con un total de 123 servicios amigables ya que durante el 2021 se dieron de alta 16 nuevos servicios amigables en unidades médicas de primer y segundo nivel, logrando con ello el 72 % de cobertura de municipios con por lo menos un servicio amigable, pasando de 79 a 88 municipios con este servicio, todos siguiendo las medidas preventivas del cuidado a la salud debido a la contingencia por la Covid-19.

El personal que atiende estos servicios lo otorga con el mismo respeto y atención sin importar su edad, escolaridad, nivel social, orientación sexual, etnia o cultura, está capacitado y sensibilizado para disipar dudas, inquietudes y temores.

Mejorando la atención a adolescentes en los Servicios Amigables, se llevó a cabo la capacitación en la Incorporación de los servicios de aborto seguro en los Servicios Amigables, al personal del Servicio Amigable Tuxtla, esto para la sensibilización e implementación del servicio de aborto en el Servicio Amigable en la capital del estado

Para ubicar el más cercano se implementó la estrategia de presentar un directorio de Servicios Amigables en el estado a través de la página oficial de la Secretaría de Salud y en las redes sociales como “Secretaría de Salud Chiapas Oficial” y en “Salud, Adolescencia y Juventud” que son páginas que se usan para estar en mayor contacto con los jóvenes del estado, así como difusión de las campañas de



métodos anticonceptivos ARAP, Doble protección, Aborto seguro y donde se presentan información que puedan servir para disipar todas las dudas que ellos tengan. Además de difundir la página comolehago.org, en la cual con el código postal pueden ubicar las unidades más cercanas que cuente con servicios amigables.

S4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.

Dentro de los Servicios Amigables se proporciona un paquete de servicios de Salud Sexual y Reproductiva dirigido a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, que incluye atención, información, orientación, consejería y dotación de métodos anticonceptivos de manera gratuita de los cuales durante el 2021 se ofertaron las siguientes cantidades en los 10 distritos a población general.

MÉTODO ANTICONCEPTIVO	CANTIDAD ENTREGADA PARA POBLACIÓN
CONDÓN MASCULINO	170,169
CONDÓN FEMENINO	1,464
ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA	3,279
PARCHE DÉRMICO	5,231
DIU DE COBRE	502
DIU MEDICADO	620
IMPLANTE SUBDÉRMICO	30,817
INYECTABLE MENSUAL	39,778
INYECTABLE BIMESTRAL	75,278
HORMONAL ORAL	4,231

Fuente: Datos estadísticos corte preliminar 2021 SIS/SINBA

S5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.

Con la finalidad de garantizar la salud del binomio madre-hijo y como parte de la creación de la estrategia "Embarazo, parto y puerperio", la Secretaría de Salud del estado lleva a cabo el ciclo taller "Embarazo, parto, puerperio y manejo de las hemorragias obstétricas", dirigido al personal médico, de enfermería y coordinadores comunitarios en salud del primer nivel de atención de cinco distritos sanitarios, la actualización de este personal de primer nivel es de importancia ya que ellos son el primer contacto con las niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil, dando seguimiento durante el embarazo, el puerperio y la salud del menor después del parto.

Se realizaron actividades con en el Grupo de Implementación Territorial de Chiapas, llevándose a cabo 6 reuniones en la modalidad virtual donde se elaboró y oficializó a las y los titulares de las dependencias como responsables de implementar la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y el Mapeo de Atenciones, elaborando el Plan de Escalamiento de la RIA y conformación de las comisiones de Primera Infancia en los municipios, en coordinación con la Dirección de Planeación de los Distritos de Salud. Se realizó participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Primera Infancia para el avance estatal en la implementación de la Estrategia Nacional de la Primera Infancia.



El Instituto de Salud, en su facultad de dependencia Coordinadora del GEPEA CHIAPAS, realizó reuniones ejecutivas con la Secretaría de Igualdad de Género en junio y agosto de 2021 para la vinculación del Instituto y la Secretaria de Igualdad de Género, que presiden la Coordinación y la Secretaria Técnica respectivamente del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente. Culminando

en dos sesiones ordinarias del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes en junio de 2021 para establecer la reactivación de este Grupo de Trabajo y el avance en la implementación de la ruta de atención integral a las niñas, adolescentes madres y/o embarazadas.

“DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

S1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.

Se realizaron capacitaciones al personal encargado de las administraciones de justicia para fortalecer las capacidades que permitan asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes en los procesos de intervención jurídica, principalmente durante la etapa de identificación y persecución penal del violador; reforzando las actividades interinstitucionales, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas en coordinación con la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Chiapas con sede en San Cristóbal de las Casas, realizaron 3 diplomados que inciden en cumplir con este indicador, en las siguientes materias:

- ❖ Diplomado de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ Diplomado en Igualdad de Género.
- ❖ Diplomado en Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



A través de capacitaciones se da a conocer el proceso de implementación del protocolo de Prevención del Abuso Sexual Infantil, impartido por el Sistema DIF Estatal que fueron dirigidas a padres, madres y tutores de niñas, niños y adolescentes.

Se garantizó el acompañamiento psicológico a través personal adscrito a la Coordinación de Psicología y Trabajo Social del Tribunal Superior de Justicia, y el derecho a contar con un traductor o intérprete en los casos que se requirieron y se garantizó la asistencia consular según correspondieron.

Se implementó en el sector educativo, el protocolo estatal de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato



en escuelas de educación básica por parte de la Secretaría de Educación del Estado.

Se realizaron 2 capacitaciones en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), contando con la participación de servidores educativos; considerando que el propósito de la EIS es dotar a la infancia, adolescencia y juventud de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que les empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad, con esta acción se fortalece al marco de derechos que busca fortalecer los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad física y emocionalmente y en sus relaciones para evitar violencia y abuso sexual.

Se promovió la creación del módulo de atención a la salud con perspectiva de género en el Hospital de Especialidades "Vida Mejor" a la población derechohabiente del ISSTECH, promoviendo el acercamiento de las personas que fuesen víctimas de la violencia.



En este módulo se realizaron tamizajes para detección de violencia en los menores de edad internados en el hospital de especialidades "Vida Mejor" del ISSTECH, obteniendo un resultado de 6 casos de violencia en niñas, niños y adolescentes. De estos casos, 1 fue por violencia física, 1 violencia por negligencia y abandono y 4 casos de violencia psicológica. A todos los casos se les dio seguimiento en consulta externa en

psicología especializada en violencia. De los cuales 2 han sido dados de alta, 2 no acudieron a consulta subsecuente y 2 continúan en tratamiento.

Se realizaron intervenciones de psicoeducación en prevención y actuación de la violencia a 217 personas adolescentes y adultas, a través de explicaciones y consejerías posteriores a la realización del tamizaje para identificar violencia.

S2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

A través de la Secretaría de Salud como Coordinador del GEPEA Chiapas se realizaron 2 Sesiones Ordinarias con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”, dando cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Salud con fechas 29 de junio y 30 de septiembre, donde se presentó el panorama actual del estado y la implementación de la Ruta NAME por parte de Centro Nacional de Equidad Género y Salud Reproductiva con el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas.



Se realizó también la vinculación entre dependencias sobre temas de cursos, capacitaciones, acceso a programas y apoyos en pro de las mujeres e intervenciones de referencia-contrareferencia.

Se presentó e integraron las **4 Ventanas de atención** y del **Grupo Rector** conforme a la Guía de Implementación de la Ruta NAME.



CONCLUSIÓN


Durante el 2021, el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes del Estado de Chiapas retomó actividades de manera híbrida considerando las medidas preventivas por la pandemia de la Covid-19, sin embargo se mantuvieron activas las líneas telefónicas y virtuales para la interacción de los integrantes del grupo, logrando con ello que no se perdiera la vinculación de las mismas.

Se integró y actualizó el directorio del GEPEA, retomando las actividades con los enlaces y los nuevos enlaces que se incorporaron durante el año; se realizaron actividades a través de cada dependencia y en vinculación con otras, logrando con ello el cumplimiento de los avances planeados respecto al Plan de Trabajo 2020-2024. Con la finalidad de implementar las acciones de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como la integración de más servicios amigables en el estado, manejando una perspectiva de género, visión intercultural adaptada a las diferentes edades dentro de los adolescentes de nuestro estado, usando las nuevas tecnologías, así como el uso de las lenguas maternas, logrando con ello que la fuerza humana de las diversas dependencias que integran el GEPEA puedan dar el acompañamiento a los jóvenes.

Benefició a la población adolescente en diversos municipios, otorgando información a través de infografía impresa, de cursos y talleres de manera presencial y usando las nuevas tecnologías web, también a través de la radio y la televisión, sin embargo, esta información no solo se dio a la población de habla hispana sino a la población con lenguas maternas logrando llegar a más niñas.

Como cierre determinante de este año, las se planea implementar herramientas y campañas que puedan encaminarlos a tomar las mejores decisiones para su futuro; además se reforzaran las actividades de vinculación entre las dependencias esperando que otras dependencias e instituciones se sumen a esta tarea y labor para la población chiapaneca.

ANEXOS

- 
- ❖ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf
 - ❖ Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/fecundidad-en-ninas-y-adolescentes-de-10-a-14-anos>
 - ❖ INEGI 2020 CHIAPAS
https://inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_re_s_chis.pdf
 - ❖ **FACEBOOK**
 - ❖ **SIPINNA CHIAPAS SECRETARIA EJECUTIVA**
 - ❖ **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**
 - ❖ **SALUD, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**
 - ❖ **ICH'EL TA M UK'**